



ANUNCIO del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Huesca, por el que se someten a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción de Parque fotovoltaico “Graus I” de 1,2 Mw/1,447 Mwp y su línea de evacuación en media tensión de 25 KV en Graus (Huesca). Expediente AT-36/2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica se inicia el trámite de información pública de la solicitud de autorización administrativa y autorización de construcción del proyecto con número de expediente AT-36/2020, cuyos datos se detallan a continuación:

Peticionario: Bootes Solar, S.L.

Planta Fotovoltaica: Parque fotovoltaico “Graus I” de 1,2 Mw/1,447 Mwp en Graus (Huesca).

Ubicación: Polígono 7, parcelas 23, 24 y 25 del término municipal de Graus, Huesca.

Potencia instalada: 1,447 Mw.

Superficie planta fotovoltaica: 4,72 ha.

Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica formada por 4.320 módulos fotovoltaicos de 335 Wp con las siguientes características:

El generador fotovoltaico estará compuesto por 40 filas de estructuras fijas con 12 inversores de 100 kW de potencia nominal. En cada inversor se unirán los módulos fotovoltaicos en 20 rangos de 18 módulos fotovoltaicos conectados en serie. Por lo tanto, el inversor estará alimentado por 360 paneles Yingli DE 335 de 335 Wp, conectándose 10 ramas en paralelo conectados directamente al inversor.

La línea de evacuación de tensión de 25 KV unirá el Centro de Transformación del parque fotovoltaico Graus I, instalado en la Parcela 24 del Polígono 7 del T.M. Graus, con el Centro de seccionamiento y medida, y éste con la línea LMT Arias 1 25 KV de SET Perarrua, punto de conexión, propiedad de Endesa Distribución Eléctrica SLU.

Se trata de un Centro de transformación de 1.600 KVA con un transformador 0,42/25 KV. Se ubica una celda de seccionamiento con remonte, el transformador de potencia y el cuadro de baja tensión.

En el Centro de seccionamiento y medida instalada en la parcela 25 del polígono 7, donde se ubican las tres celdas de compañía, la celda y sistema de protección y el equipo de medida.

Se conectarán entre sí mediante una línea subterránea de MT con tres cables RH5Z1 18/30 1x150 mm², y una línea BT RV-K de 2x10 mm² para alimentar el alumbrado y servicios auxiliares, con una longitud de 60 metros.

Línea subterránea desde el apoyo número 1 de la derivación FWF041-003 de la línea de MT Arias 1 de 25 KV, propiedad de Endesa Distribución Eléctrica S.L.U, con doble conversión aéreo subterránea mediante dos ternas de cable RH5Z1 18/30 1x240 mm² de 60 metros de longitud, que alimenta dos celdas del centro de seccionamiento y medida.

El órgano sustantivo competente para resolver la Autorización Administrativa Previa y de Construcción del proyecto es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón.

El Órgano tramitador es el Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Huesca.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el proyecto por cualquier interesado, en la oficina del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo, Sección de Energía, sito en Huesca, en plaza Cervantes, número 1, planta baja, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de 30 días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Huesca, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia información pública. Parque fotovoltaico Graus I” de 1,2 Mw/1,447 Mwp en Graus (Huesca). Expediente AT-36/2020”.

Huesca, 4 de septiembre de 2020.— La Directora del Servicio Provincial de Huesca, Marta P. Rodríguez Vicente.